

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA**

FECHA: JUNIO 29 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 057

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2020-00089	VERBAL	STELLA GOMEZ VERA	TITO ORLANDO RAMOS GOMEZ	NO REPONE PROVIDENCIA 2 Y 3. REVOCA NUMERAL 4. DEBERA PRESTAR CAUCION(2) RECONOCE HEREDEROS DETERMINADOS. RECONOCE PERSONERIA. TIENE POR NOTIFICADOS DE AUTO ADMISORIO Y DE SU CORRECCION. POR SECRETARIA CONTABILIZAR TERMINOS. ORDENA REALIZAR NOTIFICACIONES	28/06/2021	TERMINOS
2019-00047-01	PERTENENCIA	JOSE ALEJANDRO BELLO PINEDA	SHELLY MAYBELEN PRIETO SARMIENTO Y OTROS	REPONE PROVIDENCIA ATACADA. PRORROGA TERMINO ARTICULO 121 CGP	28/06/2021	TERMINOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



**CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO**

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

